

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 466

SALTA, 16 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.293/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, de equiparación de materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - por la correspondiente al plan 2004 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, elevado por el alumno ALAUIE, ALEJANDRO EMILIANO - L.U.N° 412.007; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular e indica las correlativas de la asignatura que el recurrente solicita cursar;

Que a fs. 5, la Escuela de Biología, indica emitir la resolución correspondiente, en base a los informes de las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno ALAUIE, ALEJANDRO EMILIANO - L.U.N° 412.007 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 - la siguiente equiparación de materia

**CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006**

**LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
PLAN 2004**

**MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL**

Química General - Nota: 7 (siete) por
Zoología General - Nota: 5 (cinco) por

Química General - Nota: 7 (siete)
Biología Animal - Nota: 5 (cinco)

EQUIPARACION PARCIAL

Botánica General - Nota: 5 (cinco) por

Biología de las Plantas. Para acceder a la equiparación total deberá rendir las UNIDADES N° 10 y 16 del programa analítico de Biología de las plantas. Plazo para tal fin hasta el 31/05 2013.

ARTICULO 2°. TENGASE POR INSCRIPTO para cursar en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2011, al alumno ALAUIE, ALEJANDRO EMILIANO - L.U.N° 412.007 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 - en la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA, en virtud del informe de fs. 3.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

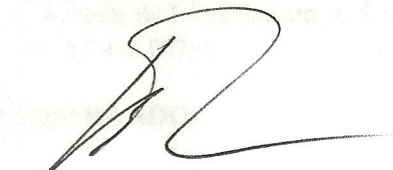
R-DNAT-2011- 466

SALTA, 16 de mayo de 2011

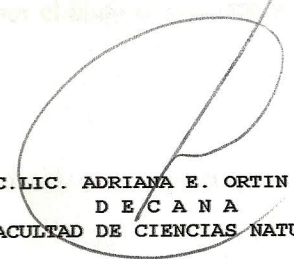
EXPEDIENTE N° 10.293/2011

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

NSC



ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES